

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
DPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO No. 503
EMPEDRADO, 22 de Septiembre de 2014

VISTOS :/

a.) La Solicitud presentada al Departamento de Personal Municipal por el funcionario Sr.(a): **MARIO DEL CALMEN VILLANUEVA VALDIVIA**, sobre uso de **FERIADO LEGAL**.

b.) Lo informado por el Director o jefe del Departamento.

c.) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado.

d.) Las Facultades que me confiere la ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO: /

CONCEDE 6 días hábiles de Feriado Legal, en el presente año, al funcionario Sr.(a): **MARIO DEL CALMEN VILLANUEVA VALDIVIA** a contar del **22/09/2014 29/09/2014** ambas fechas inclusive. día(s) al Funcionario Municipal y mes(es) y Año(s)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE(S)

EEA/GML/RPL/rpl

DISTRIBUCION: :

- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía

REGISTRESE